

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

E. S. D.

REF. RESPUESTA REQUERIMIENTO

Expediente No. SD2025/0001934

Solicitud de concesión y registro de la marca comercial **O ORANGE (M)** clase 25 de la Clasificación Internacional de Niza.

FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ, Abogada, mayor y vecina de Bogotá, identificada como aparece al pie de mi firma, me permito manifestarle:

En mi condición de apoderada de la sociedad **TIENDAS DEPORTIVAS ORANGEN SPORT S.A.S** me permito dar respuesta al requerimiento formulado por este Despacho según el cual esta Entidad encuentra que: 1. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.

De la información contenida en la solicitud se advierte que la denominación del signo es ORANGE, sin embargo, en la etiqueta aportada se evidencia la letra y la denominación O ORANGE, por lo tanto, no se tiene certeza de la marca que se pretende registrar.



B&B Abogados Asociados

Por consiguiente, se le requiere para que: - Indique la denominación de la marca que pretende registrar: Si la denominación es O ORANGE tal como se observa en la etiqueta, sírvase indicarlo de manera expresa en la respuesta a este requerimiento.

Para dar respuesta al requerimiento formulado por este Despacho me permito señalar de manera expresa que la marca solicitada corresponde a la expresión O ORANGE (M) clase 25 tan y como aparece en la etiqueta.

Esperando haber dado respuesta en debida forma al requerimiento formulado me suscribo atentamente,


FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ.
C.C. # 37.315.197 de Ocaña- N de S-.
T.P.A # 46.957 del C.S.J.